



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de agosto de 2022

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	PROTECCIÓN S.A.
Demandado:	INVERSIONES PLATINO S.A.
Radicado:	05001310500220100118000
Asunto:	APRUEBA LIQUIDACIÓN, REQUIERE
Link Proceso:	05001310500220100118000 CM

En el proceso Ejecutivo laboral incoado por PROTECCIÓN S.A contra INVERSIONES PLATINO S.A, por cuanto la liquidación del crédito presentada por la ejecutante en valor de \$ 14.559.473,74 que milita en el anexo 2 del expediente digital no fue objetada por la parte ejecutada, el despacho la aprueba y la declara en firme por encontrarla ajustada a derecho.

Se requiere a las partes con el fin de que adelanten las diligencias pertinentes, con el fin de terminar el proceso.

Se envía el enlace del proceso a las partes para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd28a984f0648308a3334c7e83010b8ddd6df1a75476298b0755d209ec17e47c**

Documento generado en 10/08/2022 01:27:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>